



Al contestar cite Radicado 20185010039403 Id: 251729
Folios: 4 Fecha: 09-febrero-2018 09:02:31
Anexos: 0
Remitente: VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES, REGALIAS Y PARTICIPACIONES
Destinatario: GESTION DOCUMENTAL

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 161 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- ELIANA BRIDGETH MARTÍNEZ BAUTISTA

PERIODO: 18 AL 31 ENERO DE 2018

FECHA DEL INFORME: Febrero de 2018

CONTRATO NÚMERO	161 de 2018	FECHA DE FIRMA	18 enero 2018
		FECHA DE INICIO	18 enero 2018
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ELIANA BRIDGETH MARTINEZ BAUTISTA		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	1.056.799.862		
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de Servicios Profesionales Especializados a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones para el apoyo a la gestión de la función de Fiscalización de las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos que le fue delegada por el Ministerio de Minas y Energía; en la zona de fiscalización que le sea asignada		
CDP No.	818	FECHA CDP	15 Enero 2018
RP No.	718	FECHA RP	18 Enero 2018
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta 31 de Diciembre de 2018	FECHA DE TERMINACIÓN	31 Diciembre 2018
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	18 Enero 2018	MODIFICACIONES AL CONTRATO	N/A
VALOR DEL CONTRATO	\$52.900.000 (incluye IVA)	FORMA DE PAGO	Mensual
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	18 al 31 de Diciembre de 2018		

1. CONTROL DE LA EJECUCIÓN

Asistió a las siguientes reuniones y/o capacitaciones:

Asistió a Capacitación de SIGECO, convocada por el líder de Fiscalización, el día 31 de enero de 2018.

Asistió a reunión de Planeación actividades OAM 2018, el día 31 de enero de 2018.

Adicionalmente realizó las siguientes actividades:

Realizó búsqueda en ControlDoc de los Planes de Acción y/o soportes para el cierre de hallazgos que fueron remitidos por las Compañías Operadoras desde el 29 de diciembre de 2017 hasta el 31 de enero de 2018; se organizó y clasificó en las respectivas carpetas en el servidor de la ANH dicha información junto con la recibida por correo electrónico y se actualizó la lista de chequeo que se venía llevando para el seguimiento de las Auditorías (ID radicado plan de Acción y fecha de radicado).

Revisó comunicación de la Compañía Ecopetrol S.A., en la que dan seguimiento al cierre de un Hallazgo Auditoría de Medición 2016 para la facilidad: Castilla 2.

Organizó en el servidor los radicados de las solicitudes de aplazamiento para el cierre de Hallazgos Auditoría de Medición 2016 para las siguientes facilidades operadas por la Compañía Frontera Energy:

Curito
Percheron
Caruto
Canaguay y Tapití
Pisingo y Yenac
Careto, Copa, Copa A Sur, Copa A Norte, Copa B, Copa C, Copa D, Petirrojo, Petirrojo Sur y Yopo
Sabanero
Greta Otto y Hoatzin
Carrizales y Zopilote

Organizó en el servidor los radicados de los Planes de Acción Auditorías de Medición 2017 para las Facilidades: Ortega, Pacandé, Toy y Toldado.

Organizó en el servidor el radicado de la solicitud de la Operadora Interoil Colombia E&P en

la que piden que se les permita realizar la cromatografía semestralmente.

Presentó al Supervisor del Contrato, el informe de la gestión y labores cumplidas en el desarrollo del objeto contratado, con sujeción a los lineamientos impartidos, correspondiente al periodo del 18 al 31 de Enero de 2018, radicado mediante oficio 20185110040232 ID:249606

2. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$52.900.000
Valor para el presente desembolso	2.077.419
No. de desembolsos realizados a la fecha*	\$ 0
Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha*	\$ 0
Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual)*	\$ 50.822.581

*Información suministrada por el área administrativa

3. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

3.1 Estado del Desarrollo del Contrato

	SATISFACTORIO
X	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

3.2 Observaciones

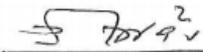
Ninguna

3.3. Recomendaciones

Ninguna

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 046 del 25 de enero de 2013, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH. Así mismo, certifico que: 1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas. 2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



Arnoldo Morales Delgado
Vicepresidente de Operaciones, regalías y participaciones
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Supervisor del Contrato No. 161 de 2018